



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Implementación de material pedagógico sobre el uso del reglamento de
evaluación dirigido a docentes del instituto nacional de educación básica de
telesecundaria, INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad, Petén**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Porfirio Can Maquín

Guatemala
2020

Implementación de material pedagógico sobre el uso del reglamento de evaluación dirigido a docentes del instituto nacional de educación básica de telesecundaria, INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad, Petén
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Porfirio Can Maquín

Licenciada Sandra Patricia Trujillo Ochaeta (Asesora)

Magister Brayan Ramiro García Matías (Revisor)

Guatemala

2020

Autoridades Universidad Panamericana

M.th. Maynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alva Aracely Rodríguez de Gonzales

Vicerrectora Académica

M. A. Cesar Augusto Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Porfirio Can Maquín
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 141 141019

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Implementación de material pedagógico sobre el uso del reglamento de evaluación dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad, Petén”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Porfirio Can Maquín** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, 07 de diciembre, del 2019-----

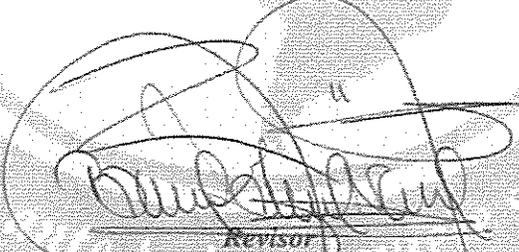
En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema "Implementación de material pedagógico sobre el uso del reglamento de evaluación dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad, Petén", presentado por el estudiante Porfirio Can Maquín, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Sandra Patricia Trujillo Óchaeta
Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación
Colegiado 21943

PANAMERICANA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala 13 de septiembre de dos mil veinte-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema "Implementación de material pedagógico sobre el uso del reglamento de evaluación dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad, Petén", presentado por el estudiante: Porfirio Can Maquín, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Revisor
Brayan Ramiro García Matias
Licenciatura en Educación
Maestría en Innovación y Formación Universitaria
Número de colegiado 19758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, treinta de septiembre del dos mil veinte. -----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Implementación de material pedagógico sobre el uso del reglamento de evaluación dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad, Petén”**. Presentado por el estudiante **Porfirio Can Maquín** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. archivo
Pflores

Para efectos legales únicamente el sustentable es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3. Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	3
1.4. Estructura organizativa	4
1.4.1 organigrama	4
1.4.2. Autoridades	4
1.4.2.1 MINEDUC	4
1.4.2.2 Dirección Departamental	5
1.4.2.3 Coordinador técnico administrativo	5
1.4.2.4 Director	5
1.4.2.6 Padres de familia	6
1.4.2.7 Alumno	6
1.5 Ubicación geográfica	6
1.6 Fortalezas de la institución	7
1.7 Limitantes de la institución	8
1.8. Problemática inicial detectada	8
Capítulo 2	9
Diagnóstico institucional	9
2.1. Problemática	9
2.2. FODA sistémico	10
2.3 Árbol de Problemas	13

2.4. Árbol de objetivos	14
2.5 Metodología	15
2.5.1 Investigación acción	15
2.6 Técnicas	16
2.6.1 Observación	16
2.6.2 La encuesta	17
2.6.3 La entrevista	18
2.6.4 Cualitativa	18
2.6.5 Cuantitativa	19
2.7 Instrumentos	19
2.8 Informantes	20
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	21
Capítulo 3	23
Marco teórico	23
3.1 Pedagogía	23
3.2 Educación	24
3.3 Administración	25
3.4 Administración educativa	25
3.5 Material didáctico	26
3.5.1 Material didáctico eficaz	27
3.5.2 Finalidades del material didáctico	27
3.6 La evaluación del aprendizaje	28
3.6.1 Características de la evaluación	30
3.6.2 Funciones de la evaluación de los aprendizajes	31
3.6.3 Condiciones de la evaluación	33
3.6.4. Dimensiones de la evaluación	34
3.7 Ministerio de Educación de Guatemala	35
Capítulo 4	37
Propuesta	37
4.1 Nombre de la Propuesta	37

4.2	Introducción	37
4.3	Justificación	38
4.4	Planteamiento del problema	38
4.5	Objetivos	39
4.5.1	Objetivo general	39
4.5.2	objetivos específicos	39
4.6	Estrategias	40
4.7	Resultados esperados	41
4.8	actividades	42
4.9.	Cronograma	43
4.10	Metodología	45
4.11	Implementación y sostenibilidad de la propuesta	45
4.12	Recursos	46
4.12.1	humanos	46
4.12.2	Materiales	46
4.13	Presupuesto	48
	Capítulo 5	50
	Sistematización de la propuesta	50
5.1	proceso de sistematización	50
5.2	Experiencias vividas	50
5.3	Objeto de la Sistematización de la propuesta	51
5.4	Reconstrucción histórica	51
5.5	Ordenamiento de la información	53
5.6	Análisis e interpretación de la propuesta	54
5.7	principales lecciones aprendidas.	55
	Conclusión	56
	Referencias	57
	Anexos	59

Índice de figura

Figura 1 Organigrama de la institución	4
Figura 2 Ubicación del establecimiento	7
Figura 3 Árbol de problemas	13
Figura 4 Árbol de objetivos	14

Índice de tablas

Tabla 1 FODA sistémico	10
Tabla 2 Cronograma de actividades	43
Tabla 3 Presupuesto	48

Índice de imágenes

Imagen 1 Docentes recibiendo información sobre competencias del CNB	67
Imagen 2 Entrega de documento reglamento de evaluación	67

Resumen

La evaluación es el proceso de enseñanza aprendizaje donde es visualizada como acompañamiento para la mejora de los aprendizajes de los alumnos, lo que requirió de una devolución de parte del docente que incluyó una comunicación escrita, oral, individual, o colectiva, como prácticas cotidianas, en la institución educativa.

El presente trabajo estuvo basado en la investigación sobre implementación del material pedagógico sobre el uso del reglamento de evaluación dirigido a docentes del instituto nacional de educación básica de telesecundaria INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad, Petén, con lo que se pretendió determinar técnicas de evaluación que son utilizadas por docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El proyecto de implementación de material pedagógico sobre el uso del reglamento de evaluación consistió en que el docente integró los aprendizajes que ha impartido con anterioridad, con actividad que demostró el progreso alcanzado en el logro de competencia, el objetivo del presente proyecto fue también conocer si el director y docentes conocieron el acuerdo Ministerial 1171-201 en la aplicación del reglamento de evaluación de los aprendizajes y lograr alcanzar las competencias deseadas.

Los sujetos del estudio son la directora y un docente, se les realizó una entrevista, para obtener información, el método de investigación utilizado fue el descriptivo y el resultado demostró que como docente conocen el acuerdo 1171-2010, pero no lo aplicaron de forma adecuada como deben de practicarlo, por lo que fue importante documentar y actualizar a los docentes sobre este proceso. La información estuvo estructurada por los capítulos siguientes:

El capítulo 1 el marco contextual donde se dio a conocer la descripción de la institución, reseña histórica visión y la misión de la institución la estructura organizativa, las autoridades del Ministerio de Educación -MINEDUC-, la ubicación geográfica, y toda la información relacionada al establecimiento educativo.

El capítulo 2 contiene el diagnóstico institucional donde encontró la problemática, el FODA, árbol de problemas que fue indispensable para desglosar la problemática detectada, árbol de objetivos nos indica que queremos alcanzar, la metodología utilizada que nos sirvió para la investigación, así como los instrumentos utilizados que nos permitieron mejorar nuestra investigación.

El capítulo 3 contiene el marco teórico que incluyó toda la información investigada en base a autores y es el pilar fundamental de enriquecimiento de información. En el capítulo 4 se describió la propuesta realizada, las estrategias, los resultados obtenidos de la misma y las actividades realizadas para realizar la acción de la investigación, el cronograma, así como metodología, los recursos y el presupuesto invertido.

En el capítulo 5 se trabajó la sistematización de la propuesta que consistió en documentar las experiencias vividas durante el proceso de práctica administrativa, se elaboraron las conclusiones sobre todo lo aprendido, las referencias bibliográficas, que son las bases de las investigaciones en las cuales se apoyó el marco teórico y los anexos que son las pruebas de todo lo realizado.

Lo que se persigue es que se conociera el reglamento de evaluación y que sea aplicado, así como poder ir dejando atrás las evaluaciones tradicionales, la cual se caracterizó por ser individual, no tiene cambio es igual para todos, se necesitó que se vayan efectuando cambios basados en las nuevas metodologías de enseñanza.

Introducción

En el presente trabajo se dio a conocer todas las actividades y el proyecto que se realizó durante el periodo que duro la práctica profesional dirigida, esta práctica fue de mucho beneficio ya que como estudiante conoció muchas cosas en relación al funcionamiento del área administrativa dentro del establecimiento público. La práctica fue realizada en el instituto nacional de educación básica de telesecundaria INEBT, se realizó la presente investigación el cual estuvo basado en el tema “implementación del material pedagógico, el uso del reglamento de evaluación dirigido a docentes del instituto nacional de educación básica de telesecundaria, INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad Petén

Es de suma importancia que los establecimientos educativos tuvieran el conocimiento del reglamento de evaluación, así como el tipo de material que se utiliza para la aplicación del mismo en su labor educativa. La evaluación es la herramienta que se utilizó contantemente para evaluar el rendimiento escolar del estudiante, por lo que, si cumplió una función en la labor del docente, el propósito de evaluación es para que el docente utilizara las técnicas adecuadas para evaluar el rendimiento académico y el proceso de educación en el aula.

Las técnicas de evaluación son de desempeño y de observación, fueron necesarias que el docente tuviera dominio de su aplicación, para que así se pueda evitar inconvenientes en las actividades de evaluación, como se requirió con los materiales, que da el Ministerio de Educación, como lo es el libro de herramientas de evaluación en el aula. Es de suma importancia que todo proceso sea evaluado en el establecimiento educativo y el poder conocer como puede ser utilizado en la enseñanza aprendizaje, al obtener los resultados satisfactorios esto será de mucha importancia en el campo de la educación, tanto para la ayuda de docente que laboran en el nivel primario y nivel medio, de igual manera para beneficiar al estudiante en su preparación personal.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

El instituto nacional de educación básica de telesecundaria INEBT, JV se encuentra ubicado en el caserío Nuevo San José, municipio de la Libertad, departamento de Petén, fue solicitado por los padres de familia que iniciaron las primeras gestiones de dicho establecimiento educativo, los primeros trámites para su creación se iniciaron en el mes de abril de 2008, esperando la autorización para entrar en funcionamiento en el siguiente año 2009.

La resolución de la institución educativa fue aprobada en la dirección departamental, de Petén, Guatemala, la cual le dio las bases legales para su correcto funcionamiento, quedando, así como instituto nombrado oficialmente por el ministerio de educación, obteniendo sus bases legales para su correcto funcionamiento en dicha comunidad. Cuenta con un director con grado y un docente, la directora es la profesora en enseñanza media PEM. María Luisa Sical Ortiz y el docente, Marvin Manolo Álvarez ambos docentes laboran bajo renglón presupuestario por contrato del ministerio de educación, ambos docentes son profesores en enseñanza media PEM.

El instituto funciona en la modalidad de jornada vespertina J.V. y ofrece únicamente los servicios del nivel básico. Teniendo cobertura en los tres grados: primero, segundo y tercer grado del nivel básico, cuenta con tres aulas una para cada grado las cuales son propiedades de la escuela del nivel primario, pues el instituto no cuenta con un edificio escolar propio, su número de resolución: No. 107-2009- UDE-CA de fecha 02 de marzo de 2009, el cual le faculta para funcionar con instituto legalmente para funcionar, los datos del director técnico- administrativo y representante legal: nombre: María Luisa Sical Ortiz.

1.2 Reseña histórica de la institución

El instituto de telesecundaria fue gestionado por el señor Walter Bran quien comenzó a realizar los primeros trámites en el 2008 para que los jóvenes de esta comunidad tuvieran más oportunidad de estudiar en su propia aldea, después de varios intentos y propuestas se recibió la visita del coordinador técnico administrativo (C.T.A) el Lic. Carlos Alejandro Duran Ramírez en el año 2009 quien indicó que había una oportunidad de abrir un centro de educación básica. El alcalde auxiliar le recibió muy gustosamente porque sabían que eran muy útiles tener un instituto básico en ese lugar, este se inició en el año 2009 asignado como docente a la profesora Telma Espinoza.

El día 2 de febrero del año 2009 se reunió el coordinador técnico administrativo del distrito 17-05-03, el Lic. Carlos Alejandro Duran Ramírez y autoridades locales, el Señor Santiago Taparía alcalde auxiliar, para dar formal toma de posesión, a la docente y directora la profesora Telma Espinoza y el instituto nacional de educación básica de telesecundaria, comienza a funcionar en esta comunidad.

En el año 2010 se contratan los servicios de dos docentes más quienes son el docente Marvin Manolo Álvarez y la profesora María Luisa Sical, quienes trabajan por contrato en el lugar antes mencionado. Un tiempo después por contar con poca cantidad de alumnos se decide retirar a la docente Telma Espinoza a otro lugar, quedando como director con grado el profesor Marvin Manolo Álvarez, y como docente la profesora María Luisa Sical, quienes laboran actualmente en este establecimiento educativo.

El instituto comenzó a funcionar en la escuela oficial rural mixta porque no había un lugar propio ni fondos para poder construir un instituto, en el año 2012 el señor Fidelino Palencia cedió un terreno de 50X50 mts para que se realizara un edificio educativo de básico pero debido a las pocas ayudas todavía el terreno se encuentra vacío y los estudiantes siguen recibiendo clases en el mismo lugar.

1.3. Visión y misión

1.3.1 Visión

La institución educativa líder en la prestación de servicio educativo en el básico un medio especialmente para todo aquel joven que se quiera formar dando los cursos que lleva el ciclo de Básico, ofreciendo oportunidad a alumnos y alumnas de alto rendimiento y de escasos recursos económicos para que accedan a ser jóvenes del bien.

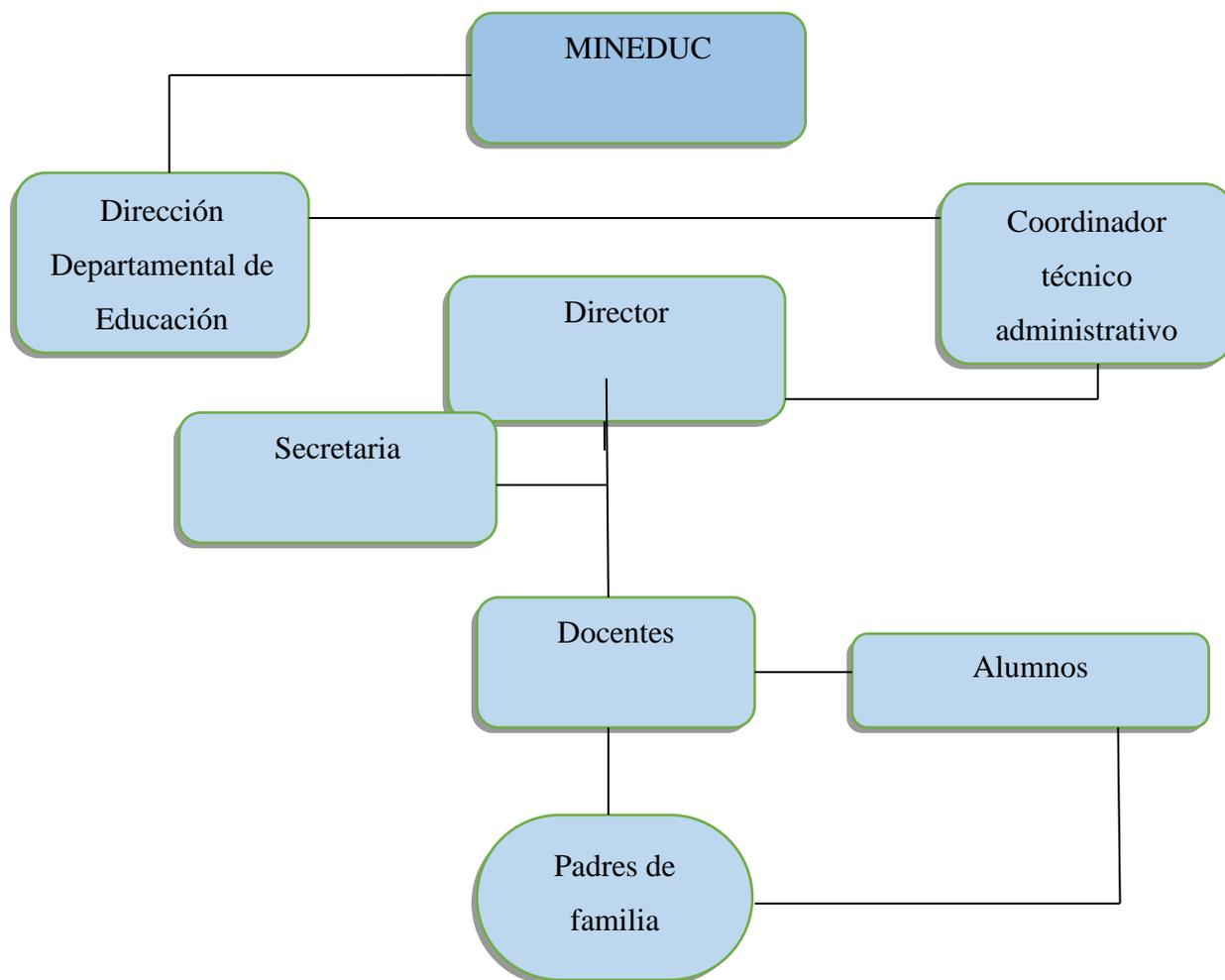
1.3.2 Misión

Somos una institución educativa que ofrece, servicios educativos gratuitamente dirigidos a la formación científica y de valores de los y las guatemaltecas, que se organiza bajo las Leyes de la República de Guatemala, que se actualiza constantemente y que tiene como principios fundamentales la solidaridad, el respeto, la honradez, la fraternidad, la disciplina y la tolerancia.

1.4. Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama

Figura No. 1
Organigrama de la institución



Fuente: elaboración propia (2019)

1.4.2. Autoridades

1.4.2.1 Ministerio de Educación (MINEDUC)

Es la institución que se encarga de llevar la educación gratuita a nivel nacional, departamental, municipal, en el área urbana y en el área rural, de igual forma sin discriminación de ningún grupo étnico de los pueblos existentes en nuestro país, para que todos los niños y jóvenes reciban la

educación gratuita como lo manda la Constitución Política de la República de Guatemala, es obligación del Ministerio de Educación de garantizar la educación de los pueblos guatemaltecos, nivel pre-primario, primario y básico.

1.4.2.2 Dirección departamental

La Dirección Departamental es la institución encargada de velar por la educación en cada departamento, de ellos nombran los supervisores educativos, lugares también donde los docentes acuden a cualquier trámite de documentos, como: catalogación, asenso, voucher, son los responsables de que se cumplan los lineamientos que mandan de parte del Ministerio de Educación, así como el de velar porque los materiales que envían para las escuelas lleguen a donde corresponden.

1.4.2.3 Coordinador técnico administrativo

Los coordinadores son los encargados de velar por la administración de la educación a nivel de los departamentos, velar porque los docentes cumplan con los lineamientos que se ha instituido por el Ministerio de Educación, revisión de documentos de los establecimiento público y privados, así como el velar porque los materiales didácticos y pedagógicos que nada el Ministerio de Educación para el uso de los estudiantes lleguen a sus destinos.

1.4.2.4 Director

Es la máxima autoridad de un centro educativo, su función es velar por el buen funcionamiento de la educación en el establecimiento, así como el corno administrativo de todos los documentos que allí de lleven, le control del comportamiento de los alumnos y de los docentes su acción educativa, así como de la aplicación de la planificación acorde al currículo nacional base.

1.4.2.5 Docente

Es aquel que enseña o transmite una enseñanza. La palabra proviene del término latino docens, que a su vez deriva de docēre “enseñar”. Ser docente en estos tiempos no es un trabajo sencillo, es una vocación que va más allá de cualquier contexto social.

1.4.2.6 Padres de familia

Son los padres de los estudiantes del centro educativo encargado de enviar a sus hijos e hijas todos los días a recibir clases, también son los que apoyan a los docentes en cualquier actividad escolar, forman organizaciones de padres de familia que gestionan junto al maestro la solución de los problemas que se puedan tener en el centro educativo a donde asisten sus hijos, así como también problemas que se den en la comunidad.

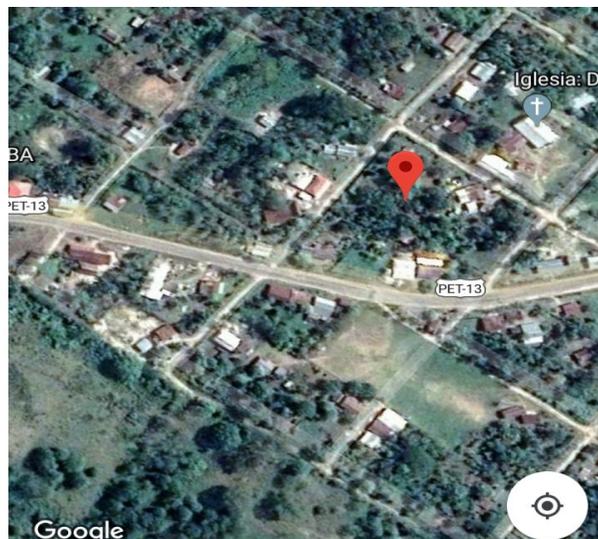
1.4.2.7 Alumno

Son la parte fundamental de la educación, son el sujeto y no el objeto de la educación, son el motor principal de todo el proceso educativo, ellos son los que dan vida a los establecimientos educativos con sus actitudes y sus aptitudes, es a los que hay que formar para un futuro, y los responsables de un progreso en su comunidad, buscando estrategias para hacerla diferente, un lugar donde se dé el cambio.

1.5 Ubicación geográfica

El instituto nacional de educación básica de telesecundaria se encuentra ubicado en la comunidad Nuevo San José, municipio de La Libertad, departamento de Petén, la única vía de acceso para llegar a la comunidad antes indicada es la ruta que de Santa Elena Peten, se dirige al Naranja frontera.

Figura No. 2
Ubicación del establecimiento



Fuente: Google maps (2019)

1.6 Fortalezas de la institución

- Centro educativo con PEI.
- Archivos administrativos al día y ordenados.
- Relación cordial entre director y docentes.
- Docentes implementan nuevas estrategias de aprendizaje.
- Se trabaja en equipo.
- Libros para trabajar con los alumnos implementados por el ministerio de educación.
- Docentes preparados académicamente en el área de licenciatura en educación.
- Posee equipo audiovisual (cañonera).
- Libros de lectura donados por el MINEDUC.
- Reuniones periódicas con el objetivo de mejorar la enseñanza aprendizaje.

1.7. Limitantes de la institución

- Establecimiento no cuenta con un área para la dirección.
- Falta de personal docente en el establecimiento.
- Impuntualidad de los estudiantes en entrega de tareas escolares.
- Alumnos que viajan de 1 a 6 kilómetros para llegar al instituto.
- Ausencias continuas del director.
- Falta de apoyo de los padres hacia la educación de sus hijos.
- Docentes sin supervisión de planificación docente.
- La directora es maestra con grado.

1.8. Problemática inicial detectada

- No cuenta con edificio propio.
- Falta de un docente para un grado.
- Falta de un espacio físico adecuado para la dirección.
- Falta de lugar y mobiliario para la biblioteca escolar.
- Ausencias continuas del director por motivos administrativos.
- Falta de algunos libros administrativos útiles al director y para la dirección.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1. Problemática

La problemática inicial encontrada en el instituto nacional de educación básica de telesecundaria de la comunidad Nuevo San José, La Libertad, Petén, fue por la falta de aplicación del reglamento de evaluación, en la dirección del establecimiento no se encuentran libros sobre el reglamento de evaluación por tal motivo se decidió emprender una investigación acción que supliera la necesidad detectada en dicha institución.

Otra problemática detectada es que la directora del establecimiento educativo es maestra con grado y atiende alumnos de primero y segundo básico, por lo tanto, no es una directora liberada la cual hace que haya limitantes no solo en el nivel administrativo sino también en la docencia, por los motivos antes mencionados los alumnos pierden días efectivos de clases cuando la directora asiste a capacitaciones o reuniones de nivel administrativo, y los afectados son a los alumnos que atiende y que tiene a su cargo.

Los docentes tienen poco conocimiento sobre reglamento de evaluación a la hora de evaluar a sus alumnos, porque no se cuenta con una guía para ello y por pocas capacitaciones de parte de las autoridades de dicha dependencia, por tal motivo durante la investigación se tomó la decisión de poder implementar materiales pedagógicos sobre el uso del reglamento de evaluación dirigido a docentes del instituto nacional de educación básica de telesecundaria INEBT, con esto se logró que se pueda aplicar dicho reglamento de una manera adecuada e innovadora.

2.2. FODA sistémico

Tabla No. 1
FODA sistémico

<p style="text-align: center;">FODA Área Administrativa</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros para trabajar con los alumnos implementados por el Ministerio de Educación. • Se trabaja en equipo. • Docentes implementan nuevas estrategias de aprendizaje. • Relación cordial entre director y subordinados. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización docente en distintas áreas curriculares a través de personal del Ministerio de Educación. • Docentes con estudios de nivel de licenciatura en educación. • Superación profesional. • Crecimiento docente en áreas didácticas y pedagógicas. • Se atienden todos los grados del nivel básico sin excepción de alguno. • Cordialidad docente y administrativa en labores escolares.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deserción escolar por motivos de emigración hacia el extranjero. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar charlas de motivación hacia los padres de familia para 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Padres de familia concientizados sobre las consecuencias de la

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de documentos importantes para una buena administración en la institución. • Desinterés de los padres de familia por la educación. • Falta de un edificio propio y mobiliario. • Ausencias continuas del director por motivos administrativos. • Falta de conocimientos de algunos artículos del reglamento de 	<p>no utilizar a los hijos como pasaporte para emigrar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar o solicitar con las entidades del ministerio de educación para dotar de material administrativo a la institución. • Motivar a los padres de familia para que se involucren en la educación de sus hijos. • Gestionar proyecto con la municipalidad o ministerio de educación. • Motivar a los docentes sobre la importancia de la planificación escolar para mejorar la calidad educativa. • Implementar el reglamento de evaluación para que los docentes 	<p>deserción escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección dotada con material administrativo. • Padres de familia motivados y con participación en la educación escolar. • Docentes con mejora en su establecimiento educativo. • Alumnos con docentes que los atiendan y que cumplan con los horarios establecidos de clases. • Docentes motivados a hacer uso del reglamento
--	--	--

evaluación de parte de los docentes.	sean motivados y a hacer uso del reglamento	de evaluación.
Amenazas <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos caminan varios kilómetros para llegar al establecimiento educativo. • Repitencia de alumnos. • Faltan de mobiliario y equipo para guardar documentos en la dirección. • Falta de algunos reglamentos indispensables en la dirección del establecimiento. 	Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo moral a estudiantes sobre la importancia del estudio para motivar a que no abandonen los estudios. • Realizar taller de motivación de docentes. • Gestionar o promover con los padres de familia para que sea asignado un lugar para la biblioteca. • Incentivar a los docentes a investigar y utilizar los reglamentos para una buena administración. 	Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos motivados sobre la importancia del estudiar a pesar de la distancia. • Docentes capacitados para evitar la repitencia de los alumnos. • Buscar un lugar seguro para mobiliario de documentos administrativos. • Implementar el reglamento de evaluación en el centro educativo.

Fuente: elaboración propia (2019).

2.3 Árbol de Problemas

Figura No. 3
Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia (2019).

2.4. Árbol de objetivos

Figura No. 4
Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia (2019).

2.5 Metodología

El método es el que va a orientar, el porqué de la investigación y la validez que la misma, que va a permitir tener una realidad de esta, con validez de la investigación que se está realizando, con la seguridad que la misma va orientada hacia el cumplimiento de lo que se persigue con esta, con la certeza de que lo que se ha obtenido es de suma importancia al momento de la aplicación.

2.5.1 Investigación acción

Creswell (2014) manifiesta que: “La investigación- acción se asemeja a los métodos de investigación mixtos, dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico.” (p. 577).

Gómez (2012) indica:

La investigación se refiere a un proceso que, sustentado en el método científico, intenta adquirir, aplicar y crear conocimientos, de hecho, existen bastantes definiciones que pretenden precisar la esencia de la investigación científica, por ello, es primordial conocer todo lo que representa a la investigación; como sus paradigmas, métodos, técnicas, instrumentos, además de su importancia, significado y alcances, para así, lograr un resultado objetivo. (p.8)

Cruz del Castillo (2004) manifiesta:

Una aproximación a la conceptualización de la investigación-acción es verla como “una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que éstas tienen lugar”. (p. 184)

La investigación acción fue utilizada como una técnica que permitió hacer uso de lo que está al alcance como problemática a resolver y buscar los medios para poder lograrlo, esto se realizó en el presente diagnóstico al conocer la falta de los materiales en la aplicación de la evolución y buscar la solución de como poder lograr hacerlo y hacer el uso adecuado de los mismo.

2.6 Técnicas

Para la recolección de datos en el instituto nacional de educación básica del caserío Nuevo San José, se utilizó para la recolección de la información necesaria para la investigación la observación, encuesta y entrevista, la que permitió conocer la problemática y buscar solución de esta, la cual será de mucho beneficio para la institución y los que en ella laboran y estudian.

Rodríguez (2008) afirma que: “Las técnicas son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas” (p.10). El realizar una investigación permitió hacer uso de un buen planteamiento de la problemática a solucionar y de la definición del método científico que se utilizaron para poder realizarla, unido a esto se requiere de las técnicas y herramientas que van hacer el auxilio del investigador en la elaboración del estudio las técnicas son recursos y procedimiento de que se vale el investigador para conocer los hechos y acercarse a sus conocimientos, apoyándose en instrumentos para guardar la información.

2.6.1 Observación

Pardinas (2005) manifiesta:

Que la observación son las conductas humanas, conducta quiere decir una serie de acciones o de actos que perceptiblemente son vistos u observados en una entidad o grupos de entidades determinados, esas acciones o actos ocurren siguiendo una secuela que aparece repetida con las mismas características en otras entidades de esa clase; la información y la comunicación ha elegido entre las conductas humanas aquellas que

transmiten un mensaje de un individuo o grupo de individuos a otro individuo o grupo de individuos, en todos los casos, las observaciones, los datos, los fenómenos son las conductas que transmiten o reciben un mensaje. (p. 90)

En este caso se utilizó para poder conocer cuáles eran las actitudes y comportamientos de los docentes y alumnos dentro del establecimiento durante el periodo de clases y recreos, porque se había visto que se dejaba mucho que desear del comportamiento de los estudiantes entre sí, así como el respeto a los directores y docentes a quienes les faltan mucho el respeto, esto se logró a través de las preguntas que se hicieron y de sus respuestas se pudo obtener la información necesaria para realizar la investigación y saber qué es lo que se podía hacer para solucionar dichas dificultades que se habían encontrado.

2.6.2 La encuesta

Grasso (2006) manifiesta que: “La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas” (p. 13).

La encuesta es el procedimiento que se realiza entre dos o más personas, puede ser dirigida verbalmente o por escrito, esto se hace con el fin de obtener la información necesaria para la realización de una investigación dentro del marco metodológico, que servirá para que se tenga la certeza de que lo que se está haciendo es real y veraz, que va a permitir conocer la problemática y poder analizarla y tener la viabilidad de poder buscar las estrategias para la solución de la misma.

Alvira (2011) manifiesta:

Técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida, la recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma

protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto. (p. 35)

2.6.3 La entrevista

La entrevista se utilizó al platicar con el director del establecimiento y preguntarle sobre los problemas que presentaron tanto el docente como el alumno, y fue así como se pudo detectar el problema de la aplicación del currículo en el área de Comunicación y Lenguaje y también la falta de puntualidad y respeto del uniforme por los alumnos

Según Rodríguez, (2016) “La entrevista, en el marco de la investigación social, consiste en un intercambio oral entre dos o más personas con el propósito de alcanzar una mayor comprensión del objeto de estudio, desde la perspectiva de la persona entrevistada” (p.101).

La entrevista es la plática que se da entre dos personas, es una conversación con un propósito de obtener información que será necesaria para la realización de una investigación que le servirá como parte de la técnica utilizada, y se obtendrá un beneficio, la comunicación es de mucha importancia porque va a permitir una apertura donde se encontrara confianza, y con eso se lograra que lo que se busca tenga una información verídica, también es prescindible contar con un lugar apropiado para que la entrevista sea de los mejor contando con una atmosfera adecuada , sin interrupciones, es primordial para realizar la entrevista y obtener la información deseada.

2.6.4Cualitativa

Según Hernández (2013) manifiesta:

Que la técnica descriptiva de recopilación de datos que se utilizan para descubrir detalles que ayudan a explicar el comportamiento, transmite la riqueza de los pensamientos y experiencias de las personas, ayuda a comprender el porqué, como y de qué manera se da la investigación, determinando la acción y el comportamiento. son todo lo que describe o exilia, desde observaciones de una interacción hasta citas de personas sobre sus

experiencias, actitudes, creencias y pensamientos, también se puede representar en palabras, imágenes, videos, audio, transcripciones. (p.79)

La técnica cualitativa se puede obtener información necesaria que se requiere, por medio de la lectura de documentos que son de beneficio para la recopilación de todo aquello que sirva para documentar la investigación, que lograra que la misma tenga la formación y ordenamiento de esta de un manera teórica y a la vez también obtener las experiencias de investigaciones anteriores sobre la misma problemática.

2.6.5 Cuantitativa

Morales(2013) manifiesta:

La metodología cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea lineal, es decir, que haya claridad entre los elementos del problema de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y qué tipo de incidencia existe entre sus elementos. (p.49)

Las técnicas son instrumentos que se utilizaron para poder realizar el proceso de investigación que permitió tener un mejor conocimiento sobre la investigación que se está realizando para el desarrollo de la propuesta que se implementó en la acción de la investigación que se detalla en el proceso.

2.7 Instrumentos

Los instrumentos de evaluación son los que sirvieron para poder conocer en este caso cuales eran las fortalezas, debilidades, oportunidades y debilidades que se dan para poder realizar el proceso de la investigación y conocer así que propuesta poder realizar y cuáles fueron los resultados de la misma, al poder dar cumplimiento de alcance al objetivo.

Muñoz (2015) afirma:

Es una herramienta diagnóstica de las situaciones internas y externas de una empresa u organización, la cual resulta de mucha utilidad por su practicidad y sencillez para la toma de decisiones tácticas y estratégicas a futuro. El FODA se aplicó para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se dan en el Centro Educativo Guadalupano, proponiendo las estrategias que se puedan mejorar. (p.34)

Según Espinoza (2013) manifiesta:

Que la matriz de análisis FODA, es una conocida herramienta estratégica de análisis de la situación de la empresa, el principal objetivo de aplicar la matriz DAFO en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro, su nombre deriva del acrónimo formado por las iniciales de los términos: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. (p.5)

2.8 Informantes

Un informante es importante para cualquier situación que se pueda dar en las etapas de la vida y más en las etapas de una investigación, donde se puede decir que todas las personas en un momento dado se ha vuelto informantes, en este caso la investigación que se está realizando dado la implementación donde sea necesario, el informante es una persona de mucha importancia dentro del campo de la investigación, de quienes se tiene la información más cercana y real que puede ser utilizada en tal proceso, que será mucho beneficio, en este caso los informantes fueron el director y docentes del establecimiento, así como los estudiantes que asisten al mismo.

Muñoz (2015) manifiesta:

Todo aquel que proporciona alguna información al investigador, es considerado también el portador de dichas normas es la que, de unidades relativamente simples y homogéneas, se supone primero que un individuo lleva en si la casi totalidad de pautas perspectivas y ángulos de los miembros de su sociedad, un sujeto constreñido por la sociedad y la cultura y que, por lo tanto, no desempeñan ningún papel constructivo en el proceso histórico del cual aparece como mero ejemplar, como agente mecánico de determinaciones ajenas a su voluntad, un individuo que puede suministrar datos de manera directa y no mediada, pues él es portador de su cultura y de sus pautas sociales. (p.19)

Espinoza (2013), afirma:

El interlocutor competente social y culturalmente, porque conoce y participa en la realidad objeto de estudio y está dispuesto a participar en él. En la selección de informantes claves es importante considerar que el informante más adecuado es aquella persona que posee capacidad para reflexionar sobre su propia existencia. (p. 132)

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

En el instituto nacional de educación básica de telesecundaria INEBT, JV, del caserío Nuevo San José, La Libertad, Peten, se encontraron varias dificultades de acuerdo al diagnóstico realizado, entre ellas se va a detallar las de mayor a menor prioridad indicando paso a paso el desarrollo de cada una, como de mayor prioridad se encontró la falta de docentes para dar con una educación de calidad. Además, la falta de un director que se dedique solamente a asuntos administrativos hace que los alumnos pierdan días importantes en los días efectivos de clases que planifica el Ministerio de Educación.

El docente también es director y cuando es convocado a reuniones o capacitaciones que tienen que ver asuntos administrativos y educativos se ausenta de clases dejando a los alumnos hasta el siguiente día y algunas veces se pierden de 2 a 4 días al mes, otra prioridad indispensable es que el instituto no cuenta con un edificio escolar propio, los alumnos reciben clases en las instalaciones que ocupa la escuela oficial rural mixta de educación primaria de dicha comunidad, por no contar con un edificio propio y adecuado para el nivel básico, con la ayuda de los padres de familia se gestionó y se encontró un terreno para construir el establecimiento, pero las autoridades educativas y municipales no han apoyado debidamente el proceso. Según los docentes que laboran en el establecimiento educativo indican que el programa de telesecundaria.

Este modelo de enseñanza comenzó a través de un televisor el cual los alumnos veían los videos en un casete magnético y les daba las instrucciones para la realización de las tareas, con el tiempo se averiaron los televisores y a los docentes les correspondió dar las clases con un único libro guía y otro de ejercicios. Actualmente sigue utilizando el mismo método con los libros guías, porque el Ministerio de Educación no ha implementado otra modalidad de enseñanza, no se cuenta con un lugar apropiado para una biblioteca escolar, ni un espacio para una dirección, la directora del establecimiento también ejerce el cargo de docente y estos pequeños detalles fueron las debilidades y amenazas encontradas en el establecimiento educativo.

Los alumnos que asisten al establecimiento educativo la mayoría provienen de familias de escasos recursos económicos y el docente tiene que ingeniarse a trabajar con materiales del entorno, al instituto llegan estudiantes que provienen de otras comunidades vecinas que no cuentan con instituto de nivel básico y estos estudiantes les toca viajar aproximadamente dos kilómetros y medio algunos en bicicletas otros caminan.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 Pedagogía

Meza (2012) afirma:

Que la pedagogía tiene claramente rango de ciencia, principalmente a partir de la emergencia del enfoque crítico, por el cual se constituye en una ciencia en la que importa la subjetividad del ser humano, en la que se toma en cuenta el contexto cultural y las formas de interacción de las personas en él y que reconoce que el concepto de verdad tiene relación con la visión de mundo de cada persona. (p. 9)

La pedagogía es la que nos ayuda en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que es la que nos da las directrices de como poder hacer las cosas, y para que nos va a servir, así como el de la aplicación de la misma en cada una de sus partes donde le ha toca intervenir, es indispensable hacer uso de la pedagogía debido a que es la que ha realizado los estudios a través de los pedagogos que realizaron los estudios para ya fueron aplicados y que siguen aplicando hasta la época moderna y que ha servido muchas veces para realizar innovación en la formación de los niños.

Bernal (2009) afirma que: “La pedagogía es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en el comprensión y organización de la cultura y a construcción del sujeto” (p.20). La pedagogía es la ciencia que se encarga de ser la guía de la aplicación de los contenidos que se imparten a los estudiantes durante sus años de estudio, y que se sostiene en técnicas, estrategias y métodos que serán la guía y la base en el quehacer educativo, sin la pedagogía la educación caminaría sin rumbo fijo debido a que no habría una orientación que seguir no como aplicarla en cada una de las diferentes etapas de la vida del estudiante, como de las teorías que se utilizan para el reforzamiento del aprendizaje y tener una educación de calidad con el uso de la misma.

3.2 Educación

Lacaris (2013) manifiesta:

Educación es la acción del educador sobre el alumno que todavía no es un hombre (desde el punto de vista de la educación) una acción que es posible debido a la perfectibilidad humana y que, en el lado del alumno, consiste en la adquisición de hábitos que la asimilación de la cultura le prepara para la vida en tanto que esta vida terrenal es un período anterior para alcanzar su fin sobrenatural. (p. 18)

Se puede manifestar que la educación es la capacidad que tiene una persona de poder aprender y retener todo aquello que se le enseña incluyendo las vivencias que vaya teniendo en su vida incluyendo las escolares, la educación todos la conocemos y la hemos vivido, es circunstancial en el desarrollo del sujeto, también la podemos relacionar como todo lo que nos rodea como lo es la naturaleza, el entorno donde habitamos.

Para Martínez (2009) afirma:

La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético. Etimológicamente, la educación tiene dos significados educare que significa conducir, llevar a un hombre de un Estado a otro; y educare que significa extraer, sacar algo dentro del Hombre, esta noción etimológica revela dos notas de la educación: por un lado, un movimiento, un proceso y, por otro, tiene en cuenta una interioridad a partir de la cual van a brotar esos hábitos o esas formas de vivir que determinan o posibilitan que se diga que una persona está educada. (p.140)

3.3 Administración

Money (2016) manifiesta que: “Como el proceso o la gestión humana, encaminada a Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar los procesos referentes al uso y explotación de los recursos, en aras de conseguir la mayor eficiencia posible en la obtención de metas empresariales de carácter preciso” (p.18).

La administración es la que va a permitir que una institución se pueda organizar para poder realizar cualquier actividad dentro de esta, lo que le va permitir la manera de como poder guiarla para obtener beneficios al momento de tener que realizar los procesos para los que han sido credos. Toda actividad que se lleve a cabo se hará bajo un control que es lo que permitirá que se alcancen los objetivos que se han propuesto y que desean ser alcanzados, después de haber cumplido con todo lo propuesto en la planificación y organización de la institución.

3.4 Administración educativa

Méndez (2016) afirma:

La Administración educativa es una disciplina perteneciente a las Ciencias de la Educación que estudia los fundamentos de manejo y administración de los centros educativos, Profundizan en el análisis del recurso humano educativo, las relaciones con el estudiantado, así como la planificación evaluación y gestión de servicios educativos. (p. 27)

La administración educativa es la que ha permitido que dentro de los centros educativos se vaya teniendo una planificación adecuada a la actividad que deben realizar, como es el caso de orientas, guiar y formar a los estudiantes, en el caso de los docentes es el de ver que sepan el manejo del currículo Nacional Base en el momento de aplicar el proceso de enseñanza aprendizaje y en el caso de la Dirección es el de planificar, organizar ejecutar y controlar cada una de las actividades que se realizan dentro de la institución como es el manejo de los libros el ver que le docente

desempeñe bien su labor y que el estudiante cumpla con los lineamientos que se tienen para su mejor formación académica.

Méndez (2016) afirma:

Comenta es una disciplina híbrida, dejando de ser un simple esquema de la inversión, costos y ganancias que se mueven en la esfera del concepto económico, contando ahora con diferentes nociones capaces de interpretar el hecho educacional, de una racionalización, y optimización de los recursos educativos en beneficio de la idea del desarrollo del conjunto social, del mismo modo, los educadores se ven impulsados a prestar atención al proceso administrativo de sus instituciones y a fijar sus objetivos dentro del realismo que ese proceso impone, sin minimizar su afán de formar al ser humano y de instruirlo en las habilidades que la comunidad reclama. (p. 37)

3.5 Material didáctico

Money (2016) manifiesta:

Que el material didáctico es la interacción entre los miembros del cuerpo docente y los estudiantes en un marco físico determinado, y se sintetiza esto como el medio, o cualquier elemento, aparato o representación que se emplea en una situación de enseñanza aprendizaje para proveer información o facilitar la organización didáctica del mensaje que se desea comunicar en una sesión de enseñanza – aprendizaje. (p.25)

El material didáctico es el medio por el cual el docente se apoya para poder fortalecer el aprendizaje del alumno por medio del cual se va reforzando su aprendizaje por medio de la utilización de materiales concretos, los cuales van despertando su interés por conocer más y tratar de investigar sobre lo que está realizando, para reafirmar su conocimiento.

El material didáctico es todo aquello que va sirviendo al docente como apoyo dentro del procesos de enseñanza aprendizaje y que le va permitir despertar en el estudiante el interés por el estudio, sabemos que el aprendizaje llega más directo cuando entra por la vista , el oído , se palpa esto hace que los sentidos los asimilen de una mejor manera, entonces es de mucha importancia, en este caso en el momento de la evaluación porque si el material se utiliza el estudiante recordara más fácil lo aprendido.

3.5.1 Material didáctico eficaz

El aprendizaje durante el desarrollo de la clase debe ser adecuado, porque todo material que se utiliza debe de ser fácil aprendizaje y manejo de parte de los alumnos que son lo que pueden en parte fabricar el material que utilizan el cual debe estar siempre en buen estado para ser utilizados como tal y debe ser funcional, que se puede hacer y de una manera adecuada en la cual no se corra peligros, sino que sean materiales de fácil acceso y que el alumno y el docente puedan manejarlo acorde a cada una de las actividades que se piensan utilizar.

El Ministerio de Educación (2005) afirma:

Al referirse al material didáctico afirma, que la investigación educativa ha demostrado la efectividad de los materiales, en el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes. Por medio de ellas se logra la aplicación real de los planes y programas de estudio en el salón de clase. Sin embargo, es importante determinar que los materiales que se lleven al salón de clase favorecen la creación de ambientes favorables al aprendizaje y al desarrollo de prácticas pedagógicas eficaces. (p.19)

3.5.2 Finalidades del material didáctico

Money (2016) manifiesta:

Una de las características fundamentales de los medios didácticos es la de incitar todos los sentidos, se parte de la idea que cuando el discente tiene más impresiones sensoriales relacionadas al proceso de enseñanza aprendizaje posiblemente más eficiente y duradero

será dicho proceso, este dependerá de la estrategia que emplee el profesor, debemos tener en cuenta que estos son recursos al servicio de la enseñanza y un recurso es cualquier medio, persona, material, procedimiento, objeto, entre otras, que con una finalidad de apoyo se incorpora en el proceso de aprendizaje, para que cada alumno alcance el límite superior de sus capacidades y potencie así su aprendizaje al máximo nivel. (p.30)

3.6 La evaluación del aprendizaje

Cuando hablamos de evaluación podemos verlo desde dos perspectivas diferentes, desde la perspectiva del alumno puede ser una experiencia que genere cierta animadversión debido a que es un proceso en el cual va a quedar expuesto el conocimiento sobre un tema implícito en un curso específico, esto hace que el alumno no considere una evaluación como un proceso que es parte de su propia preparación, sino que pone en riesgo obtener los puntos necesarios para poder ganar su curso, algo que probablemente no disfrutará y vea las evaluaciones, si éstas no están bien diseñadas únicamente cómo un castigo por parte del docente.

Money (2016) afirma que: “La evaluación es una actividad compleja y exige trabajo colaborativo, reflexión y organización. Es un proceso de indagación y de construcción, de participación y de compromiso, cultural en su naturaleza y técnico en su proceso” (89). Por otro lado, la costumbre por la experiencia nos indica que para un docente, probablemente la evaluación se ha convertido en una herramienta que sirve únicamente para la asignación de puntos y muchas veces no es considerada como una herramienta que esté ligada al avance de conocimientos que un alumno podría tener, por lo tanto, la evaluación podría no cumplir con las características que debe de tener un instrumento de evaluación bien diseñado, y se convierta nada más en una herramienta para situar a los buenos y a los malos en un curso. Uno de los elementos de proceso de enseñanza-aprendizaje es la evaluación.

La evaluación no es una actividad que únicamente defina el nivel de recordación de las definiciones propias de alguna materia en específico, es entonces, un proceso complejo, cuya complejidad radica en poder establecer desde la concepción y el diseño propio del curso, cuáles son los objetivos claros que se pretenden lograr con el traslado de la información que será utilizada.

Basado en la naturaleza cultural en el cual se desarrolla la actividad formativa, es entonces, no solamente el conocimiento y a la comprensión de los elementos del objeto de estudio, sino también la aplicación consciente de estos elementos en situaciones reales, la evaluación lleva consigo la finalidad de encontrar ciertas deficiencias tanto en los alumnos como en los docentes.

Lo importante aquí, es poder evidenciar que la evaluación es una exploración del cumplimiento de los objetivos de estudio de cada una de las fases del proceso de enseñanza, tomando en cuenta los factores incluidos dentro del entorno de la materia que se está estudiando, curiosamente, durante mucho tiempo, la evaluación se aplicó al rendimiento de los estudiantes y a los contenidos adquiridos por ellos, sin embargo, a partir de los años 70 la evaluación se extendió a otros ámbitos educativos como: programas educativos, materiales didácticos, práctica docente, centros escolares, sistema educativo e incluso a la propia evaluación.

Con lo anterior, podemos definir la evaluación como una parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuyo objetivo es determinar los progresos, avance o rendimiento alcanzados por sus actores y elementos, estudiantes, catedráticos, programas académicos, metodología, en relación a los objetivos programáticos establecidos.

La evaluación se realiza a través de la observación, medición, interpretación y regulación continua del elemento a evaluar, ahora bien, la finalidad que la evaluación persigue es identificar en cada momento, el nivel de desarrollo que el sujeto evaluado va alcanzando, para poder asegurar el aprendizaje y, con la intención de modificar o rectificar lo que no se haya podido conseguir en primera instancia.

Meza (2012) afirma:

Es imprescindible clarificar los conceptos relacionados con la evaluación, ya que varios términos tienden a confundirse, por ejemplo, medición, aunque la medición puede ser parte del proceso de evaluación, no es una evaluación en sí, ya que al medir solamente obtenemos datos, sin analizar, o realizar juicios de valor. por ejemplo, se puede medir la temperatura, pero no tener una evaluación de ésta, la evaluación, en cambio, se entiende como una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (p.34)

3.6.1 Características de la evaluación

El reglamento de evaluación 1171-2010 (2010) la evaluación del aprendizaje debe ser según, las características de la evaluación del aprendizaje según el artículo 4 la holística determina el desempeño de las y los estudiantes en forma integral, en vinculación con su contexto, la evaluación debe ser holística e integradora, debe tomara en cuenta las diferentes dimensiones que intervienen en el aprendizaje del estudiante, intelectual, social, personal, etc.; así como tomar en cuenta a los demás actores y elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La participativa, involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo, por medio de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, que permita la evaluación de los distintos actores en el proceso de enseñanza, estudiantes, catedráticos, tutores, en la evaluación participativa es una evaluación donde se tiene la participación de todos los que en ella intervienen.

La flexible toma en cuenta diversos factores como las diferencias individuales, intereses, necesidades educativas especiales de las y los estudiantes, condiciones del centro educativo y otros, que afectan el proceso educativo, debe tomarse en cuenta características específicas del ambiente y contexto donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación puede ser óptima para un entorno o situación mientras que puede no ser funcional en otro. Aquí es

importante tomar en cuenta las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje entre otros, lo que permite que vaya teniendo cambios durante se realice la evaluación que no debe ser cuadrada sino dar a oportunidad de cambio durante de vaya realizando la misma, la sistemática se realiza en forma periódica, ordenada y con una intencionalidad expresa, durante todo el proceso educativo.

Es decir que se ajusta a un procedimiento ordenado, debe desarrollarse en etapas previamente planificadas, con instrumentos válidos y definidos y criterios de evaluación definidos con anterioridad, se lleva con orden y de una manera repetitiva, la interpretativa explica el significado de los procesos y los productos de las y los estudiantes en el contexto de la práctica educativa. Debe llevarse a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. No solo al final, la técnica: emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños esperados y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados, la científica: se fundamenta en las investigaciones y avances en el conocimiento del aprendizaje humano (p.6)

3.6.2 Funciones de la evaluación de los aprendizajes

Según reglamento de evaluación número 1171-2010(2010) su función, la evaluación puede ser: diagnóstica, formativa o sumativa esto lo encontramos en el artículo 3 de dicho reglamento, la función diagnóstica, que es el conjunto de actividades que se realizan para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de las y los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje para la planificación del proceso educativo, la que se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer la situación de previa a adquirir los conocimientos, esto permite que el docente conozca cuando es lo que sabe de experiencias que el estudiante tenga del tema que se impartirá.

La función formativa es el proceso que permite determinar el avance de las y los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas, informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante, es la que acompaña al proceso educativo de forma continua, permite valorar los progresos y dificultades de cada momento, esto permite intervenir en el acto y tomar medidas para mejorar, cada una de las actividades se van evaluando y que logra que cada uno de los estudiantes permita determinar que tanto aprendió.

La función sumativa es el análisis del logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción de las y los estudiantes, al final del ciclo escolar, es aquella que tiene lugar al final del proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque también puede aparecer inserta en el mismo y pretende analizar los resultados, es decir, trata de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos, asignando un valor que permite registros, comparaciones y estadísticas, así como también se puede clasificar por el momento en que se realiza como la evaluación inicial, tiene por objeto el conocimiento del marco general en el que va a tener lugar la acción docente..

La evaluación procesal acompaña al proceso educativo y permite conocer su desarrollo, es uno de los rasgos básicos de la evaluación formativa, porque durante el procesos de enseñanza aprendizaje se va evaluando lo que se va enseñando permitiendo de esta manera conocer cuanto es lo que han asimilado cada uno de los estudiantes.

La evaluación final se realiza al concluir el proceso educativo y sirve para analizar su desarrollo de forma global, a través de mide lo que se ha conseguido y se identifica los aspectos susceptibles de mejora, en este sentido hay que diferenciar la evaluación final de la sumativa ya que ésta última sólo recoge los resultados alcanzados, mientras que la evaluación final también puede abarcar la medición sobre cómo se ha realizado el proceso, permitiendo conocer todo el proceso de enseñanza durante el ciclo escolar.

Según Meza (2012) afirma:

La evaluación puede darse en la siguiente forma , la autoevaluación se produce cuando el sujeto evalúa sus propias actuaciones, es una evaluación personal la cual requiere un nivel de madurez de quien la realiza, por tanto, el agente de la evaluación y su objeto se identifican, es aquella en la que el objeto de evaluación y el agente evaluador es la misma persona. (p.39)

La heteroevaluación consiste en la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento, es la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con los alumnos, cuando el objeto evaluado y el agente evaluador son dos personas diferentes, con la

coevaluación, esta consiste en la evaluación mutua, conjunta, de una actividad o un trabajo determinado realizado entre varios cuando el agente evaluador, evalúa a sus pares.

La evaluación interna es cuando la evaluación es realizada por los propios agentes implicados en el proceso educativo, esta se da a través de la eficiencia y eficacia que nos proporciona el currículo, a través de los materiales didácticos que se maneja dentro del salón de clases, y el funcionamiento de la formación y de la reacción que rodea al proceso de la educación, esto se logra realizar al hacer un análisis de los resultados que se obtienen y la evaluación externa cuando la evaluación es realizada por agentes que no pertenecen al ámbito escolar.

3.6.3 Condiciones de la evaluación

La evaluación para su aplicación y obtener mejores resultados en bien del proceso educativo debe ser variada, porque es la que utiliza distintos instrumentos sobre un mismo aprendizaje, que se auxilia de todos aquellos instrumentos que se pueden aplicar en la educación pero no de una manera repetitiva sino que van variando según la necesidad que se tenga del que se va a utilizar apropiadamente para cada circunstancia de la enseñanza.

Adaptativa porque es la que evalúa la transferencia del aprendizaje a contextos diferentes, se manifiesta que la educación se debe adaptar a cada lugar donde se tenga que impartir, que se adapte al contexto donde habita que pueda hacer uso de los materiales de su entorno para el aprendizaje, que el lugar donde enseña pueda ser en diferentes y no en el mismo, porque esto sería una enseñanza repetitiva que aburriría al estudiante.

Válida porque brinda información concreta de lo que se pretende evaluar, que lo que se enseña sea concreto que no sea abstracto, para que así al momento de tener que evaluar no se realice sobre cosas ficticias sino que sea sobre cosas u objetos reales que se miren y se palpén, se escuchen, que no solo sea imaginación, sino algo real de lo que el estudiante pueda tener acceso a la hora de tener que responder a lo enseñado y evaluado.

Multicódigo que se utiliza distintos códigos: visuales, orales, escritos, etc., para adecuarse a las características de cada alumno. La utilización de codificaciones diferentes para permitir el despertar la lógica en el alumno, esto le permite aprender a analizar sobre las cosas que tenga que

hacer ,asi como todo aquello que se le presente, él sabra como responder con seguridad, por tod lo que ha recibio en su ormacion escolar.

Oportuna es la que realizar en el momento justo, una evalaucion se debe hacer en su tiempo y en su espacio no puede hacer inoportunemente solo por antojo, debe ser programada y como se va hace , no es solo si por que si, el alumno debe de estar preparado y conocer sobre que va ahcer su evalaucion y la forma en que se realizar, evitando el tradicionalismo y utilizando estrategias innovadoras para lograr un mejor resultado.

3.6.4. Dimensiones de la evaluación

Para poder analizar la evaluación escolar en toda su complejidad, consideran que debe haberse tenido en cuenta tres importantes dimensiones, en la psicopedagógica y curricular de la evaluación, esta se involucra directamente todos aquellos aspectos relacionados con un modelo o marco de referencia teórico y un planteamiento curricular determinado. Esta se debe de seguir para no ir desorientado y equivocado realizando actividades muy diferentes a las planificadas o actividades que no son planificadas, sino que se hacen en el momento solo por imaginación, son acciones que van a beneficiar al estudiante en su organización, que le permitirá tener los resultados deseado.

En la dimensión de las prácticas de evaluación puede incluirse lo relativo al conjunto de procedimientos, técnicas, instrumentos y criterios para realizar las actividades de evaluación. Los procedimientos e instrumentos en particular sirven para la evaluación de las distintas capacidades y contenidos aprendidos por los alumnos, así como de todas aquellas actividades de enseñanza y gestión realizadas por el docente.

Dentro de la dimensión normativa se implicarían los asuntos relacionados con fines administrativos e institucionales, estas actividades tienen que ver con factores tales como la acreditación, la promoción, los documentos de evaluación, las evaluaciones sobre la institución y la evaluación del profesorado. Las tres dimensiones mencionadas mantienen una relación de influencia recíproca entre sí. Sin embargo, a nuestro juicio, es el referente psicopedagógico y

curricular asumido, el que se desempeña un papel determinante en todas actividades evaluativas y que de hecho puede darles un matiz o sesgo especial a los ámbitos técnico-práctico y normativo.

Es evidente que sin un referente psicopedagógico y/o curricular claro, las actividades de evaluación pierden con mucho su razón de ser y pueden convertirse en prácticas que privilegien lo burocrático-administrativo sobre lo académico, sin un marco conceptual las prácticas evaluativas también pueden reducirse a cuantificaciones simplistas y perder toda su riqueza interpretativa, aportando muy poco al proceso de aprendizaje y enseñanza

3.7 Ministerio de educación de Guatemala

El Ministerio de Educación (MINEDUC) es el Ministerio del gobierno de Guatemala responsable de la educación en Guatemala, por lo cual le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de los guatemaltecos.

El Ministerio de Educación de Guatemala, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley del Organismo Ejecutivo le corresponde las siguientes funciones, formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley, coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.

Velar porque el sistema educativo y del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala, coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional, coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.

Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobados sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica, administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos, formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Implementación de material pedagógico sobre el uso del reglamento de evaluación dirigido a docentes del instituto nacional de educación básica de telesecundaria, INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad, Petén.

4.2 Introducción

El poder conocer como se ha asimilado y los resultados que se pueden obtener del mismo es lo que hace que en la actualidad a los docentes se les vuelva un reto para el docente, quien debe estar actualizado en las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, es de gran responsabilidad de poder verificar los aprendizajes en los alumnos a través de diversos instrumentos, los cuales son basado en el aspecto científicos en los cuales se pueda demostrar los logros alcanzados durante un ciclo de aprendizaje.

En la actualidad hay opiniones e información para la enseñanza es aquí donde se despierta la creatividad del docente para lograr hacer el proceso de enseñanza y aprendizaje, una experiencia positiva en los niños y niñas, cada vez al evaluarse y al fin de cada ciclo escolar, es por ello que los materiales y la transformación curricular debe ser sistemática, continua, integral, orientadora y flexible, hacer de esto una actividad escolar.

Donde los docentes poseen un conocimiento real de las necesidades y potencialidades de cada uno de los estudiantes a los cuales está formando, es de suma importancia que como docente se formen también en busca de mejorar los sistemas de evaluación no haciendo uso de los tradicionales que son aquellos que son los que más se utilizan, cuando existen tantas formas innovadoras de hacerlo, maneras en las que el estudiante pueda aplicar lo que ha aprendido y que le serán útiles en el futuro, no aquellas en las cuales mire la necesidad de memorizar los contenidos para poder de esta manera ganarla evaluación y aprobar el curso.

4.3 Justificación

La realización de la propuesta es lo que permitirá obtener valiosa información acerca de una de las tareas más difíciles que enfrenta el educador a la hora de tener que evaluar, lo que consiste en integrar a la calificación la evaluación del comportamiento del alumno, pues esta no puede apreciarse a través del acto mecánico de un examen, ni la aplicación de una serie de pruebas objetivas, tal como sucede en la medición de actitudes o conocimiento. Es muy difícil juzgar perseverancia, responsabilidad, iniciativa y una actitud ante la vida, de un estudiante, debido a que para hacerlo, se requiere en grado máximo el juicio valorativo del docente.

Por la formación y afianzamiento de la personalidad del alumno deben ser tomados en cuenta a la hora de asignar valor a la labor realizada. Es de vital importancia la aplicación y actualización del reglamento de evaluación del rendimiento escolar, y para su conocimiento requiere de estudio, análisis e interpretación del reglamento de evaluación del rendimiento escolar de manera minuciosa.

Es de vital importancia la investigación, ya que de los resultados logrados se establecerá la importancia de la actualización del reglamento de evaluación del rendimiento escolar, que permita al estudiante el afianzamiento de su personalidad, y a la vez motivara su rendimiento académico pues los docentes estarán más familiarizados y apegados a las leyes educativas.

4.4 Planteamiento del problema

En los últimos años el Ministerio de Educación ha ido aprobando y modificando diversos reglamentos de evaluación con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en los sectores oficial, de los diversos niveles educación del sistema escolar, estas aprobaciones las cuales se dan con sus modificaciones las cuales se ha ido adaptando del sistema educativo a los nuevos estándares de calidad, estos muchas veces se ven frenados por la insuficiente infraestructura, el aumento de la matrícula, la atención de varios grados por un solo docente, lo

que lo obliga a un doble esfuerzo en sus actividades, así como el poco apoyo en cuanto a material didáctico, cabe plantearse la siguiente interrogante.

¿Provocan que los docentes del instituto nacional de educación básica de telesecundaria, INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad, Petén, implementar el uso de material pedagógico en el uso del reglamento de evaluación? El presente reglamento es indispensable en todo establecimiento educativo por tal motivo el proyecto se enfoca el problema antes descrito.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Genera estrategias instrumentos para verificar o reorientar los procesos evaluativos, considerando las actividades de evaluación como un proceso permanente de carácter formativo del aprendizaje.

4.5.2 Objetivos específicos

- Aplicar pruebas específicas diseñadas para comprobar y el progreso y desarrollo de cada estudiante teniendo en cuenta los distintitos tipos de pruebas y como base fundamental la evaluación diagnostica.
- Compartir y hacer partícipe al estudiante del proceso de desarrollo de actividades de evaluación esperando que el estudiante sea el protagonista de su propio aprendizaje.
- Generar instrumentos y metodología para verificar o reorientar los procesos evaluativos, desarrollando en el alumno capacidades, valores y actitudes que le sean útiles para la vida y la competencia global, a través de diversos medios pedagógicos y estrategias.
- Fortalecer en el docente el uso de materiales didácticos acordes a las evaluaciones a realizar por el docente en busca de comprobar el aprendizaje en el estudiante y apoyar cierta deficiencia encontradas tanto el en alumno como en el docente.

4.6 Estrategias

- Talleres de orientación sobre el manejo de la aplicación de reglamento de evaluación, haciendo uso de materiales que proporciona el Ministerio de Educación, como lo es el manual de herramientas de evaluación en el aula, el taller se impartió con el apoyo de un licenciado que les dio las pláticas indicándoles cómo aplicar el manual de herramientas cada una de ellas y haciendo ejemplos, para que fuera más fácil el aprendizaje para cada uno de los docentes. Con esto se pretendió que cada uno de los docentes conociera cada una de las evaluaciones que se van realizando y las aplique dentro de las aulas al momento de evaluar las diferentes actividades que realiza.
- Facilidad de elaboración de materiales con los que se cuenten en el entorno educativo de una manera innovadora, los materiales que se elaboraron se encuentran en el contexto donde se desenvuelve como los son plantas, materiales reutilizables, libros, tecnología, porque por medio de ellos se pueden realizar actividades donde el alumno aprende y al mismo tiempo se evalúa su aprendizaje. Se elaboraron en hojas cada una de las evaluaciones para poder contar con el material adecuado en el momento de su utilización, confeccionando fólderes donde estas pruebas permanecen en la dirección para poder ser utilizadas en el momento que se necesite aplicarlas.
- Dotar de materiales de parte del Ministerio de Educación al establecimiento para ser utilizados dentro del establecimiento. Se gestionaron manuales de herramientas de evaluación para los docentes y dirección, donde ellos puedan tenerlos y hacer uso de los mismos para poder aplicar las diferentes técnicas de evaluación que allí se dan para mejorar la comprobación de la asimilación de los aprendizajes, porque no contar con los materiales muchas veces han sido los obstáculos que se presentan para la aplicación de las innovaciones que se deben de tener en el proceso de mejorar la forma de aplicar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Charla motivacional hacia los docentes para que aplicaran el reglamento de evaluación en el momento indicado, después de taller se estuvieron teniendo charlas con los docentes y director para poner en práctica cada una de las evaluaciones que se presenta practicándolas

primero cada una de las actividades y después aplicarlas, fueron consecutivas que las charlas se fueron dando y en las mismas se realizaron pruebas para comprobar si los docentes habían asimilado lo que se les estaba instruyendo y que se pudiera aplicar.

4.7 Resultados esperados

- La participación de docentes y director al taller fue de gran beneficio porque allí identificaron ciertos elementos de la evaluación que no conocían y que se podían aplicar, mejorando de esta forma la manera de evaluar ya no haciéndola de una manera tradicionalista sino sabiendo que se pueden realizar con actividades lúdicas y donde el alumno participa aplicando de manera práctica lo enseñado, lo que permitió comprobar si fue asimilado, si se alcanzó el indicador de logro, si se está formando para la vida o para el momento al estudiante con los aprendizajes impartidos. Y en la mejor aplicación y uso del reglamento de evaluación un mejor resultado se tendrá y una mejor calidad educativa de alcanzar.
- Con la elaboración de materiales el docente puede contar dentro del aula con sus propios recursos que pueden ser utilizados durante el proceso de evaluación, hechos de material de su entorno. Se les hizo énfasis que la evaluación se hace a diario para ir comprobando si la enseñanza ha sido asimilada, porque la utilización de materiales concretos permite mejores resultados y un mejor proceso enseñanza - aprendizaje.
- Con la gestión de los materiales a la Dirección Departamental de Educación en relación a manuales de herramientas de evaluación se pudo lograr que se diera apoyo en digital para luego ser impresos por el practicante, quien hizo entrega de los mismos a al director y docentes, así como una copia para que permanezca en la dirección, así poder tener la información necesaria cuando sea requerida, y orientar al docente en cualquier oportunidad que tenga que consultarlos, asegurando de esta manera obtener mejores resultados.

- Los docentes y director participaron en cada una de las charlas que se impartieron donde se les motivo a la utilización de reglamento de evaluación de manera adecuada y acorde a los lineamientos que allí se marcan, con el fin de tener resultados positivos sin necesidad de hacer que el niño memorice todas las cosas enseñadas, sino que las ponga en práctica que es lo que les va a servir para una vida mejor.

4.8 Actividades

- Invitar a los docentes para que asistan a taller sobre el manual de herramientas de evaluación en el aula.
- Elaboración de materiales para la aplicación de las evaluaciones de una manera innovadora con los materiales de su entorno.
- Gestión de dotación de materiales al Ministerio de Educación para el establecimiento para una mejor práctica de las evaluaciones y obtener mejores resultados.
- Mejora la comunicación entre docentes y director por medio de reuniones donde se puedan exponer experiencias de cada uno de los participantes, entregar a los padres de familia en actividades de la escuela donde se les motive a ayudar a sus hijos en las actividades de aula y extra-aula que ellos realicen.
- Participación de los alumnos en la elaboración de materiales didácticos junto a sus docentes que puedan ser utilizados en las evaluaciones.

4.9. Cronograma

Tabla No. 2

Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados Esperados	Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Observaciones
Talleres de orientación sobre el manejo de la aplicación de Reglamento de evaluación, haciendo uso de materiales que proporciona el Ministerio de Educación, como lo es el manual de Herramientas de evaluación en el aula.	Aplicaron talleres donde se tuvo la participación de los docentes para aprender cómo mejorar el reglamento y poder utilizar los materiales que proporciona el Ministerio de Educación como lo es el manual de herramientas de evaluación en el aula.	Invitar a los docentes para que asistan a taller para aprender de mejor manera el reglamento para poder obtener los conocimientos apropiados a cómo utilizar los materiales que brinda el Ministerio de Educación por medio de personas capacitadas como el manual de herramientas de evaluación en el aula.				Participación de los docentes y director al taller, incluyendo algunos del nivel primario.
Facilidad de elaboración de materiales con los que se cuenten en el entorno educativo de una manera	Elaboración de materiales para la aplicación de las evaluaciones de una manera innovadora	Elaboración de materiales para la aplicación de las evaluaciones de una manera innovadora con los materiales de su entorno.				El contar con materiales dentro del establecimiento permite una formación más dinámica en el alumno.

innovadora	con los materiales de su entorno.					
Dotar de materiales de parte del Ministerio de Educación al establecimiento o para ser utilizados dentro del establecimiento.	Dotación de materiales de parte del Ministerio de Educación al establecimiento para una mejor práctica de las evaluaciones y obtener mejores resultados	Gestión de dotación de materiales al Ministerio de Educación para el establecimiento para una mejor práctica de las evaluaciones y obtener mejores resultados.				Muchas veces el docente no aplica todo lo que se emana del Ministerio De Educación por no contar con los recursos necesarios dentro de su escuela, pero al tenerlo él ya los aplica.
Charla motivacional hacia los docentes para que aplicaran el reglamento de evaluación en el momento indicado	Se impartieron las charlas motivacionales a los docentes los cuales participaron y lograron asimilar como poder hacer para aplicarlo de la manera más correcta.	Invitar a personas a impartir charlas motivacionales a los docentes los cuales participaron y lograron asimilar como poder hacer para aplicarlo de manera más correcta.				El motivar al docente le permite que este se sienta animado para poder laborar de una manera más eficaz.

Fuente: elaboración propia (2019)

4.10 Metodología

Los métodos que se aplicaron fueron el descriptivo, analítico porque son los que más se ajustan al estudio de los hechos que se dan en la investigación que se realizó y en la presentación de la información teórica a través de las técnicas e instrumentos practicados, que son lo que ayudaron a obtener los resultados deseados.

Para la realización se utilizaron técnicas como discusión grupal, diálogos entre los docentes, tarea dirigida a con estudiantes, material didáctico elaborado por docentes y estudiantes, temas específicos impartidos en el taller que se dieron. Se utilizó computadora para la exposición con el fin de poder hacer ms fácil la presentación del taller, se utilizaron hojas impresas donde se entregaban la forma de las evaluaciones y que el docente pudiera realizar prácticas en ella porque haciéndolo se asimila mejor la información, así como también se hizo la entrega de un documento impreso con lo brindado en la capacitación para que los docentes no pierda la atención al mismo.

El taller y la charla se realizaron en la dirección del establecimiento, y las otras estrategias se realizaron en un aula del establecimiento como lo es la fabricación de materiales de parte de los docentes por el espacio con que se cuenta y la facilidad de moviente que se tiene al momento de realizar la elaboración de los mismo., con esto se permitirá que el proceso educativo alcance en el docente y el niño un mejor rendimiento.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La persona que impartió los talleres a los docentes, es conocedora del reglamento de evaluación y de la aplicación del manual de herramientas de evaluación en el aula, lo cual brindó a los docentes la manera de cómo poder realizar diferentes tipos de evaluación y no realizar solo evaluaciones ordinarias.

A los docentes y director se les brindó la manera de cómo poder elabora materiales del entorno con los cuales ellos elaboraron recursos que les fueron útiles en el momento de realizar las evaluaciones porque utilizaron estrategias apropiadas para poder hacer uso de las herramientas de evaluación, que le servirán de apoyo para una mejor formación educativa.

No es fácil lograr muchas veces que el Ministerio de Educación brinde los materiales necesarios para el mejor desarrollo de las labores educativas en bien de los estudiantes, en este caso el de dotar a los docentes de materiales de evaluación para su desempeño. Se dieron charlas a los docentes con las que se les motivó para que hicieran uso de las diferentes clases de evaluación y sigan utilizando las tradicionalistas.

4.12 Recursos

4.12.1 humanos

- Director
- Profesores que laboran en el instituto nacional de educación básica de telesecundaria INEBT
- Jóvenes estudiantes de los de grados de primero, segundo y tercer grado
- Profesor encargado de la administración del instituto nacional de educación básica de telesecundaria INEBT, Caserío Nueva San José, La Libertad, Petén.

4.12.2 Materiales

- Pizarrón
- Carteles
- Cartulinas
- Crayones
- Marcadores
- Lápices
- Papel lustre
- Crayones
- Marcadores
- Lápices
- Papel Lustre
- Paleógrafos

- Computadora
- Impresora
- Silicón líquido
- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Cuadernos
- Fólderes
- Fastenes
- Pegamento
- Tijeras
- Sacabocado
- Engrapadora
- Herramientas de evaluación
- Manual de convivencia
- Reglamento de evaluación

4.13 Presupuesto

Tabla No. 3

Presupuesto

No.	Contenido	Cantidades
1	Pizarrón	Q .-----
2	10 carteles de papel bond	Q 10.00
3	10 cartulinas	Q 15.00
4	1 caja de Crayones	Q 40.00
5	2 marcadores	Q 20.00
6	5 lápices	Q 5.00
7	20 pliegos Papel estampado	Q 20.00
8	20 papeleógrafos	Q 20.00
9	1 computadora	Q -----
10	1 impresora	Q-----
11	1 silicones líquidos	Q 20.00
12	200 hojas de papel bond	Q 20.00
13	10 lapiceros	Q 15.00
14	2 cuadernos	Q 7.50
15	20 fólderres	Q 20.00
16	20 fastenes	Q 20.00
17	1 pegamento	Q 15.00
18	1 tijera	Q 14.00
19	1 sacabocado	Q 45.00
20	1 engrapadora	Q 50.00

21	Manual de convivencia	Q 75.00
22	Reglamento de evaluación	Q 15.00
23	Herramientas de evaluación	Q 50.00
24	Total	Q 346.50

Fuente: elaboración propia (2019)

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Proceso de sistematización

La realización de la práctica profesional dirigida es la que les permitió a los estudiantes, poder llevar a la práctica lo que un día recibieron dentro de los salones de clases, es por eso que en este capítulo queda plasmada toda la sistematización de la propuesta presentada y la manera en la que se realizó.

5.2 Experiencias vividas

El comienzo de la práctica se dio con la entrega de la solicitud al director del establecimiento el cual acepto con mucho gusto que la misma fuera realizada dentro del instituto, ese día de la entrega se presentó ante los docentes que ahí prestan sus servicios, así como también a los estudiantes de dicho establecimiento, en el transcurso de las ocho semanas se realizaron diferentes actividades como suscribir conocimientos, suscribir actas dar acompañamiento en reuniones tanto al director como a los docentes.

Durante las siguientes semanas se hizo una revisión del documento de FODA para detectar cuáles eran las necesidades y las fortalezas que se daban dentro del mismo, pudiendo entonces constar que no se contaba con un reglamento de evaluación, por lo que se pudo dar cuenta que las evaluaciones las realizaban de manera tradicional, por lo que se hizo necesario que se diera a conocer el reglamento para que los docentes la aplicarán en los estudiantes haciéndoles que el momento de la evaluación no sea tedioso, sino que se sienta como que es una clase más en la cual se pone en práctica lo que aprendieron.

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

El objeto de la sistematización correspondió a la implementación del material pedagógico del reglamento de evaluación dirigido a docentes del instituto nacional de educación básica de telesecundaria INEBT, del Caserío Nueva San José, La Libertad, Petén, las actividades realizadas mediante la implementación de la propuesta fueron recuperadas mediante las estrategias adecuadas a la aplicación del reglamento de evaluación, haciendo uso de los materiales pedagógicos que el Ministerio de Educación proporciona a los establecimientos educativos, que son los que han permitido dar a conocer cada una de las maneras de poder evaluar a los estudiantes.

Por lo cual pueda utilizarlos de una manera adecuada siguiendo las instrucciones que se dan. La aplicación de las herramientas de evaluación acordes a los materiales pedagógicos que se utilizaron para ello como los son los portafolios, lista de cotejo, rúbricas y otros son las que van permitiendo que el docente vaya guardando todo lo relacionado con el rendimiento escolar del estudiante y al final hacer la sumatoria y obtener los puntos que le corresponden según sea la actividad que se realiza.

Es muy importante que en los establecimientos educativos y en este caso el instituto lleve un control de qué tipo de evaluaciones son las que aplica cada uno de los docentes, y si es necesario realizar las actividades que se programaron dentro del presente proyecto como lo es la de brindar talleres, charlas y elaboración de materiales propios para poder ser utilizados dentro del mismo establecimiento.

5.4 Reconstrucción histórica

Son las diferentes experiencias que se vivieron durante la práctica formando profesionales en el campo laboral, esta se realizó por semanas iniciando el 8 de Julio y finalizando al 30 de agosto del año 2019, las actividades se realizaron dentro del periodo de la práctica que se dieron dentro del periodo que se llevó el mismo.

Primera semana del 8 al 12 de julio de 2019

En la primera semana se realizó la reunión de bienvenida con la directora, después durante los siguientes días realice unas actas que estaban pendientes, también participe en la reunión con padres de familia donde la directora aprovecho para presentarme ante los padres de familia e indicar el motivo de mi presencia en el establecimiento.

Segunda semana del 15 al 19 de julio de 2019

Organizar y llenar fichas de rendimiento escolar por motivo de que hace algunos días antes se habían evaluado al alumno, también se participó en juego estudiantiles organizados en comunidades cercanas, esto se realiza con el fin de que los alumnos aprendan a convivir con estudiantes de otros establecimientos con el fin de intercambiar ideas y momento de recreación.

Tercera semana del 22 al 26 de julio de 2019

Organización y verificación de nombres y apellidos de alumnos que egresan de tercero básico para corregir algún dato fecha de nacimiento o nombre que no estuvieren correctos, también se realizó un momento cívico quedando registrado en el libro de conocimientos, el acto cívico se realiza con el fin de fomentar en el estudiante los valores cívicos, el amor por la patria, los símbolos, patrios sus tradiciones y costumbres.

Cuarta semana del 29 de Julio al 2 de agosto

La directora solicitó apoyo a los docentes y practicantes para reforzar en comunicación y lenguaje y matemáticas a los alumnos que egresan de tercero básico por motivos de acercarse la evaluación diagnóstica a todos los estudiantes realizada por el Ministerio de Educación. Reunión con docentes para verificar deficiencias y fortalezas de la institución educativa.

Quinta semana del 5 al 9 de agosto

Se revisaron archivos de alumnos que egresan de tercero básico para verificar que contuvieran todos los documentos y requisitos necesarios para que puedan obtener sus diplomas. Y que no haya inconveniente a la hora de la revisión de documentos, se realizó documentos de solicitud para los estudiantes que les hace falta algunos documentos.

Sexta semana del 12 al 16 de agosto

Durante esta semana se incentivó a los alumnos del establecimiento a que se esfuercen para conseguir sus sueños porque algunos por falta de interés o motivación llevan bajas calificaciones y otros no asisten regularmente a clases y por tal motivo solicite un espacio en cada sección para motivar a los estudiantes y a la vez explicar mi función de practica en el establecimiento.

Séptima semana del 19 al 23 de agosto

Se revisó nuevamente los expedientes de los alumnos de tercer grado básico para reordenar y verificar que estén completos, se levantó acta de reunión con padres de familia sobre un proyecto de una nueva escuela que se realizara en dicho lugar. Reunión con docentes del establecimiento para hacer entrega del documento reglamento de evaluación.

Octava semana del 26 al 30 de agosto

Participación en reunión de docentes para asignar comisiones, y organizar las actividades de fiestas patrias que están próximas a realizarse, apoyo a docentes en actividades que se van a realizar en el mes de septiembre, s e realizaron solicitudes a negocios cercanos y municipalidad para que apoyen en fiestas patrias, Reunión y despedida de práctica docente.

5.5 Ordenamiento de la información

La información que se detalló en el presente documento se dió de la siguiente manera, resumen, introducción, marco contextual, descripción de la institución, reseña histórica de la institución, misión y misión, estructura organizativa, ubicación geográfica, fortalezas de la institución, limitantes de la institución, problemática inicial detectada.

Se siguió estructurando de la siguiente manera el diagnóstico institucional, problemática, FODA sistémico, árbol de problemas, árbol de objetivos, metodología, técnicas, instrumentos, informantes, resultado del diagnóstico institucional y el marco teórico, se conforma con la propuesta, nombre de la propuesta, introducción, justificación, planteamiento del problema de la propuesta, objetivos, generales y específicos, estrategias, resultados esperados, actividades,

cronograma de actividades, metodología, implementación y sostenibilidad de la propuesta, recursos humanos y materiales, presupuesto.

Se organiza de la siguiente forma sistematización de la propuesta, vivir la experiencia, objeto de la sistematización de la propuesta, reconstrucción histórica, ordenamiento de, la información, análisis e interpretación de la propuesta, elaboración de conclusiones, lecciones aprendidas. Se continua con conclusiones de la práctica, referencias, anexos carta de las autoridades, ficha informativa del estudiante, constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica; certificación de acta de inicio y final, galería fotográfica.

5.6 Análisis e interpretación de la propuesta

La propuesta se centró en la implementación de material pedagógico, el uso del reglamento de evaluación dirigido a docentes del instituto nacional de educación básica de telesecundaria INEBT, del caserío Nueva San José, La Libertad, Petén debido a que dentro de establecimiento no se contaba con un reglamento de evaluación y los docentes no sabían que existe un manual de evaluación del aula.

Al inicio de la práctica en el establecimiento se vio la necesidad de implementar el uso del reglamento de evaluación, el proyecto a realizar se hizo basado en esta necesidad, para darlo a conocer a los docentes, así como el impartir taller, charla y elaboración de materiales para poder elaborar material pedagógico para la puesta en marcha del reglamento de evaluación y luego que los docentes y director realizaron el taller y elaboraron el material pedagógico.

Como profesionales de la educación es bien sabido que todo lo que se enseña y aprende debe ser evaluado para constatar si el mismo ha sido absorbido como parte del proceso enseñanza aprendizaje, en el cual el sujeto es el estudiante y el discente como regulador de ese aprendizaje el cual va sirviendo como guía del mismo, en la utilización de las herramientas de evaluación en el establecimiento educativo.

5.7 Principales lecciones aprendidas

- Aprendió a conocer que cada estudiante es diferente en carácter, pero que dentro del establecimiento es una persona igual que todos los demás y que merecen ser respetados y tratados por igual sin ninguna discriminación, por lo tanto, es importante conocer el perfil de cada uno de los estudiantes para ayudar a conseguir los resultados esperados en la calidad de enseñanza aprendizaje.
- Los docentes necesitan ser motivados para que cumplan a cabalidad para lo que se les ha nombrado dentro de cada uno de los establecimientos educativos, ya que debido a la falta de información ellos aducen a que desconocen cuáles son las actividades que cada uno tiene y debe realizar, porque al ser nombrados no se les da a conocer ciertas reglas o lineamiento que debe realizar en su labor.
- El aprender el manejo de la administración de un establecimiento educativo va a permitir que este se desenvuelva de una mejor manera tanto en lo administrativo como en lo docente. Cuando el director realiza las acciones del líder positivo y responsable la dirección y su personal docente caminarán de una manera armónica permitiendo con esto que la institución llene a cabalidad los requisitos para lo que fue nombrada, que es enseñar.
- Es conveniente que un centro educativo siempre mantenga una buena relación con la coordinación técnica SINAE por que con esto se lograra que las necesidades que presente se pueden resolver dentro de una manera empática permitiendo que sean capaces de poder brindar el apoyo necesario cuando le sea requerido para talleres o charlas y así brindar los conocimientos necesario a los docentes.

Conclusión

La aceptación del reglamento de evaluación de los aprendizajes, son el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, el fomento de cambios innovadores que se van teniendo conforme los resultados que se tienen al momento de realizar las evoluciones en cada uno de los estudiantes.

Se encontraron con incidencia negativa en la aceptación de un reglamento de evaluación, esto se da muchas veces por la falta de capacitación a los docentes, falta de documentos y carencia económica en los establecimientos de proporcionar a cada uno de los docentes, manual del reglamento de evaluación de los aprendizajes, falta de participación del Ministerio de Educación.

Se aplicó correctamente el reglamento de evaluación porque este permitió medir los parámetros que se tiene sobre los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje en cada uno de los estudiantes y docentes, al comprobar si es la manera correcta de enseñar.

El objetivo primordial de la evaluación fue retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto significa que los datos que se vayan obteniendo durante el tiempo de la evaluación, sirvió para mejorar en forma directa la deficiencia que se vaya dando y que permitió conocer cuáles son las necesidades y todo aquello que se tenga que cambiar, después de haber conocido el resultado de lo aprendido y enseñado.

Referencias

- Alvira. (2011) *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Madrid: Centro.
- Bernal, A. (2009) *Arte y Pedagogía. Mexico. Soler*.
- Crewell (2014) *Investigación Educativa. Planificación, realización y evaluación de aprendizajes*. EEUU: Carter.
- Cruz del Castillo, J. (2004) *Concepto de Gestión Educativa*. Chicago: Pearson.
- Espinoza, C. (2013) *La Matriz de Análisis FODA*. México: Tercer Milenio.
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Milenium.
- Grasso (2006) *Elementos para su Diseño y Análisis (1era. Ed.)* España: Córdoba.
- Lacaris (2013) *Un Concepto de Educación*. Madrid: Revista Española.
- Martínez R. (2011) *Importancia del Material Didáctico dentro del aula Guatemala*. Guatemala. Piedra Santa.
- Méndez, L.(2016) *Administración Educativa*. Guatemala: La Paz.
- Meza, R. (2012) *La Educación como Pedagogía o como Ciencia de la Educación*. Argentina: Argos.
- Money, J. (2016) *Concepto de Administración*. España: Cataluña.
- Muñoz, R. (2015) *Análisis FODA en el proceso de autoevaluación*. México: Lara.

Pardinas (2005) *Técnicas e instrumentos de evaluación*. México: Planeta.

Rodríguez. (2008) *Evaluación, balance y formación de competencias laborales transversales*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.

Anexos

Anexo 1 Carta a las autoridades



La Libertad, Petén ,01 de junio de 2019

Magister
Baldomero Fidel Ramírez Zabala.
Coordinador Regional de Petén
Universidad Panamericana

Respetable Magister Ramírez Zabala

Yo **Porfirio Can Maquín**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Sede La Libertad, con número de carné **201404281** solicito autorización para realizar la práctica Profesional Dirigida en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria J.V. (INEBT) que está a cargo de la directora Maria Luisa Sical Ortiz, ubicado en la comunidad Nuevo San José, La Libertad, Petén, teléfono 58398594, en la jornada vespertina, los días lunes a viernes, en horario de 13:00 a 18:00 horas.

Agradezco su atención para que la Universidad emita la carta de autorización respectiva y proceder a presentarla ante las autoridades del centro educativo.

Atentamente,


Porfirio Can Maquín
201404281@upana.edu.gt
53389274


Magister Baldomero Fidel Ramírez Zabala
COORDINADOR REGION PETER
UPANA

Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

Anexo 2 Ficha Informativa del estudiante

Ficha Informativa del (la) estudiante

Universidad Panamericana

Práctica Profesional dirigida. /PDP-2019



1 Datos Personales del Estudiante	
a)	Nombre completo del o la estudiante: Porfirio Can Maquín
b)	ID 000038505
c)	Fecha de nacimiento: 25 de marzo 1986
d)	Dirección: Caserío La Caoba, La Libertad, Petén
e)	Número de Teléfono: 53389274
f)	Dirección Electrónica: pcan100@gmail.com
2 Datos de la Institución donde realizo la práctica administrativa	
a)	Nombre de la Institución Educativa: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, INEBT
b)	Nombre del jefe Inmediato: PEM. María Luisa Sical Ortiz
c)	Dirección: Santa Elena, Flores, Petén
d)	Número de Teléfono: 58398594
e)	Dirección Electrónica: luisita1.s.ortiz@gmail.com
3 Datos de la práctica profesional dirigida (PPD)	
a)	Institución Específica: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, INEBT
b)	Tiempo de Duración: 200 horas
c)	Horario: 13:00 a 18:00
4 Datos del Jefe Inmediato	
a)	Nombre: Maria Luisa Sical Ortiz. Firma
b)	Por la Universidad Panamericana: Firma Nombre: Sandra Patricia Trujillo Ochaeta
c)	Lugar y fecha del informe: La Libertad, Petén noviembre 2019



Anexo 3 Constancia de las 200 horas de práctica profesional dirigida

LA INFRASCRITA DIRECTORA MARÍA LUISA SICAL ORTIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA INEBT, DEL CASERÍO NUEVO SAN JOSÉ, LA LIBERTAD, PETÉN POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICA: HABER TENIDO EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO 2, EN DÓNDE A FOLIO NÚMERO 56 SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 03-2019 EN LA QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

Acta número 03 – 2009.

En el caserío Nuevo San José, municipio de la Libertad, departamento de Petén, siendo las trece horas en punto del día lunes ocho de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria INEBT, los suscritos: PEM. María Luisa Sical Ortiz directora del establecimiento, PSE. Porfirio Can Maquín, practicante y quien suscribe para dejar constancia de lo siguiente: ----- PRIMERO: Por este medio la directora del establecimiento educativo hace constar, que el día de hoy lunes ocho de julio se presentó el estudiante de la carrera de licenciatura en pedagogía y Administración educativa: Porfirio Can Maquín, con carné: 2014 042 81 de la universidad Panamericana, para dar inicio a su práctica docente que comprende de 200 horas, en un horario de 13:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. SEGUNDO: La directora María Luisa Sical Ortiz le da la bienvenida al practicante Porfirio Can Maquín y al vez agradece por haber tomado en cuenta el instituto antes mencionado, asimismo motiva al estudiante a que todo se realice bien durante la práctica profesional dirigida. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las 13 horas con 20 minutos, firmando para dar constancia los que en ella intervenir. Damos Fe.-----

Y PARA REMITIR A DÓNDE CORRESPONDE EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, EN EL CASERÍO NUEVO SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE PETÉN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----


PEM. María Luisa Sical Ortiz,
Directora de establecimiento educativo
Nuevo San José.



LA INFRASCRIPTA DIRECTORA MARÍA LUISA SICAL ORTIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA INEBT, DEL CASERÍO NUEVO SAN JOSÉ, LA LIBERTAD, PETÉN POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICA: HABER TENIDO EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO 2, EN DÓNDE A FOLIO NÚMERO 58 SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 05-2019 EN LA QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

Acta número 05- 2019.

En el caserío Nuevo San José, municipio de La Libertad, departamento de Peten, siendo las dieciocho horas en punto del día del día viernes treinta de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria INEBT, los suscritos: María Luisas Sical Ortiz, directora del establecimiento, Porfirio Can Maquín, practicante y quien suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: Se hace constar que el día de hoy viernes treinta de agosto del presente año, el practicante Porfirio Can Maquín finalizó su práctica supervisada administrativa que inició el día lunes ocho de julio completando las 200 horas establecidas en horario de 13:00 a 18:00 horas. SEGUNDO: La directora del establecimiento educativo María Luisa Sical Ortiz agradece profundamente al practicante de Universidad Panamericana Porfirio Can Maquín y a lo vez felicita por haber culminado su práctica. El practicante Porfirio Can Maquín también agradece a la directora por permitir realizar su práctica en este honorable Centro Educativo. TERCERO: No habiendo otro asunto que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos Fe.-----

Y PARA REMITIR A DÓNDE CORRESPONDE EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, EN EL CASERÍO NUEVO SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE PETÉN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----


PEM. María Luisa Sical Ortiz
Directora de establecimiento educativo
Nuevo San José.



ASISTENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA



INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria INEBT

HORARIO: 13:00 a 18:00 MES: Julio

DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO: Caserío Nuevo San José, La Libertad, Petén

PRACTICANTE: Porfirio Can Maquín

FECHA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
08/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
09/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
10/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
11/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
12/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
15/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
16/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
17/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
18/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
19/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	

OBSERVACIONES:

1. _____
2. _____
3. _____

Prof. María Luisa Sical Ortiz
 Directora del Centro Educativo



Vo.Bo. Licda. Sandra Patricia Trujillo Ochaeta
 Asesora de Práctica Profesional Dirigida

ASISTENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA



INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria INEBT

HORARIO: 13:00 a 18:00 MES: Julio

DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO: Caserío Nuevo San José, La Libertad, Petén

PRACTICANTE: Porfirio Can Maquín

FECHA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
22/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
23/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
24/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
25/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
26/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
29/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
30/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
31/07/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	

OBSERVACIONES:

1. _____
2. _____
3. _____

Profa. María Luisa Sical Ortiz
Director del Centro Educativo



Vo.Bo. Licda. Sandra Patricia Trujillo Ochaeta
Asesora de Práctica Profesional Dirigida

ASISTENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA



INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria INEBT

HORARIO: 13:00 a 18:00 MES: Agosto

DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO: Caserío Nuevo San José, La Libertad, Petén

PRACTICANTE: Porfirio Can Maquín

FECHA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
01/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
02/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
05/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
06/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
07/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
08/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
09/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
12/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
13/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
14/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
15/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
16/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	

OBSERVACIONES:

1. _____
2. _____

Profa: María Luisa Sical Ortiz
 Director del Centro Educativo



Vo.Bo. Licda. Sandra Patricia Trujillo Ochaeta
 Asesora de Práctica Profesional Dirigida

ASISTENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA



INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria INEBT

HORARIO: 13:00 a 18:00 MES: Agosto

DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO: Caserío Nuevo San José, La Libertad, Petén

PRACTICANTE: Porfirio Can Maquín

FECHA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
19/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
20/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
21/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
22/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
23/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
26/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
27/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
28/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
29/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	
30/08/2019	13:00 hrs.		18:00 hrs.	

OBSERVACIONES:

1. _____
2. _____
3. _____

Profa. María Luisa Sical Ortiz
 Director del Centro Educativo

Vo.Bo. Licda. Sandra Patricia Trujillo Ochaeta
 Asesora de Práctica Profesional Dirigida

Anexo 4 Galería fotográfica

Imagen No. 1

Docentes recibiendo información sobre competencias del CNB



Fuente: elaboración propia (2020)

Imagen No. 2

Entrega de documento reglamento de evaluación



Fuente: elaboración propia (2020)